

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 1 de 2

Lugar	<i>CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO QUIROGA</i>		
Fecha	<i>28/03/2025</i>		
Tema	<i>Socializar campañas en salud de la secretaria de Salud del Distrito “RESPIRA SIN IRA”</i>		
Desarrollo	<p>1. Convocatoria: Se convoca al equipo de profesionales para realizar la socialización de la campaña de secretaria de salud correspondiente a este período.</p> <p>2. Objetivo General: Sensibilizar al equipo de profesionales sobre las enfermedades de transmisión respiratoria emergentes representan un riesgo substancial para la humanidad, debido a su elevado potencial de diseminación. La infección respiratoria aguda (IRA) se considera como una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en el mundo, pues, en promedio, cada año suceden 3.460.000 muertes por esta enfermedad, que afectan a todas las poblaciones del mundo Dar a conocer al equipo de profesionales la campaña en salud Pienso, Luego Excito</p> <p>3. Objetivo Específico: Socializar e identificar oportunamente los cambios inusuales en el comportamiento de la infección respiratoria aguda que orienten las medidas de intervención, mitigación y control.</p> <p>4. Metodología: Se socializa desde como la comunicación de riesgos para la vigilancia sanitaria es determinante en la preparación, respuesta y recuperación de la población frente a un evento de interés en salud pública e implica que la interacción que se genere entre las partes interesadas permita que todos los expuestos a las amenazas relativas a la salud, seguridad y ambiente, puedan participar en la reducción y prevención de los riesgos y así se alcance un mejor entendimiento de cada evento..</p> <p>5. Dimensión explorada: Seguir lo establecido en la ruta de atención de la IRA del Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>6. Logros: Para garantizar plenamente la calidad del sistema de vigilancia, se debe revisar con regularidad utilizando en forma sistemática, un conjunto de indicadores debe incluir grupos de riesgo, como población especial. De igual manera, ante el aumento de casos de IRA es importante activar salas situacionales locales que permitan discutir e implementar acciones de control oportunamente. formales.</p> <p>7. Dificultades: No se presentaron.</p> <p>8. Número de participantes: Diez personas.</p> <p>9. Conclusiones: La comunicación de riesgos para la vigilancia sanitaria es determinante en la preparación, respuesta y recuperación de la población frente a un evento de interés en salud pública e implica que la interacción que se genere entre las partes interesadas permita que todos los expuestos a las amenazas relativas a la salud, seguridad y ambiente, puedan participar en la reducción y prevención de los riesgos y así se alcance un mejor entendimiento de cada evento</p> <p>10. Registro Fotográfico Formato FOR-GD-023</p>		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Janett García	<i>Auxiliar de Enfermería</i>	<i>Area de Enfermería</i>
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
		<i>Janett García</i>	<i>N/A</i>
Próxima reunión	<i>N/A</i>		
Elaboró	<i>Janett García</i>		

REGISTRO FOTOGRAFICO

28/03/2025



 <small>ALCALDÍA MAYOR DE QUITO S.C.</small> <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>		<small>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</small> <small>FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA</small>					<small>Código: FOR-GD-023</small> <small>Versión: 2</small> <small>Fecha: Memo 12024018963 - 12/07/2024</small> <small>Página: 1 de 1</small>		
1. Tema: Falta la EPA		2. Lugar o Localidad o Sede: Patatecruce (Chimbo)			3. Fecha y hora: 28/03/2025				
4. Nombre responsable: Jonett Garcia		5. Dependencia responsable: Enfermería							
6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Lynmila Osoño	cc	49697893	CT Quiroga	Contratista	General	lynmilaoso@gmail.com	3708136121	Lynmila Osoño
2	JULIE HOSPITAL	cc	52931517	CT Quiroga	Facilitador	Contratista	ctquiroga8226@gmail.com	312-569444	Julie Hospital
3	Camila Garcia	cc	1046958743	CT Quiroga	Coordinadora	Contratista	ctquiroga8226@hotmail.com	30245660	Camila Garcia
4	Lynmila Osoño A	cc	1044481200	CT Quiroga	Nutricionista	Contratista	ctquiroga8226@hotmail.com	3144203634	Lynmila Osoño
5	Cristian Castillo	cc	1013325841	CT Quiroga	Psicólogo	Contratista	ctquiroga8226@hotmail.com	3506794674	Cristian Castillo
6	Natalia Wilches	cc	52737528	CT Quiroga	P. Arte	Contratista	ctquiroga8226@hotmail.com	3014133708	Natalia Wilches
7	LISETH ROJAYO	cc	1010169686	CT Quiroga	Gestor documental	Contratista	ctquiroga8226@hotmail.com	3703310540	Liseth Rojaya
8	Karen de la Cruz	cc	53098443	CT Quiroga	Generador	Contratista	ctquiroga8226@gmail.com	3223234668	Karen de la Cruz
9	Yurica Torrealba	cc	529012	CT Quiroga	General	Contratista	ctquiroga8226@gmail.com	315707067	Yurica Torrealba
10	Jonett Garcia	cc	51725565	CT Quiroga	Enfermería	Contratista	ctquiroga8226@gmail.com	312341621	Jonett Garcia
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.